



CBR SAN MIGUEL

Fs.19507 vta.

**COPIA DE INSCRIPCION  
Año 2014**

C 96973-1  
EP-JC-GB-PF.  
ASIGNACIÓN POR FUSIÓN  
Inversiones e Inmobiliaria Las Palmas S.A.  
A  
Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada  
Rep. 24329

N°16985

San Miguel, a cuatro de diciembre del año dos mil catorce. **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**, Rut 76.327.534-5, domiciliada para estos efectos en Calle Cerro El Plomo N°5630; Oficina 201, Comuna Las Condes, Ciudad y Comuna SANTIAGO, es dueña de la Propiedad ubicada en Calle Linares número doscientos noventa y ~~0294~~ Linares cuatro, que corresponde al lote uno, de la Parcela B, Comuna La Granja, Rol de Avalúo N°5151-15, que deslinda: al **Norte**, en 34,48 metros con lote 2 de la Parcela 16 B.; al **Sur**, en 34,8 metros con Calle Linares; al **Oriente**, en 67,50 otros propietarios, parte de la Parcela 18; y al **Poniente**, en 77,50 metros con otros propietarios, parte Parcela 16.A. La adquirió por asignación por fusión que le hizo a la sociedad **INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.**, del mismo domicilio, según escritura otorgada en la Notaría Pública de la Comuna

La Cisterna, Región Metropolitana, de don  
ARMANDO ARANCIBIA CALDERÓN, el 18 de  
Noviembre del año 2014, bajo el Repertorio  
Notarial N°3023/2014; en la suma de  
quinientos noventa y cuatro millones  
doscientos cuarenta y cuatro mil  
setecientos sesenta y ocho pesos  
(\$594.244.768) valor en que se estima el  
inmueble. El título anterior está inscrito  
a **Fojas 9544 Número 7017 del Año 2014.**

Requierente: Eric Capetillo Mendez.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME A SU  
ORIGINAL DEL **REGISTRO DE PROPIEDAD**.-  
SAN MIGUEL, A 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.  
DRS .\\$2.300.-



AS2H-77L2E-6K



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).  
Verifique con el código AS2H-77L2E-6K

# Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

El Llano Subercaseaux 2585 - paradero 2, Gran Avenida - San Miguel - Santiago - Chile  
[www.conservadorsanmiguel.cl](http://www.conservadorsanmiguel.cl)

## CERTIFICADOS.-

RP/Fed/car. N°96973 - 121425

Ref: Propiedad de calle Linares N°294, que corresponde al lote uno de la parcela B, del plano respectivo Comuna de La Granja.-

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el dieciséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices respectivos, certifico: que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA, cuyo título está a fs.19507 vta. N°16985 de 2014, no tiene gravamen alguno.-

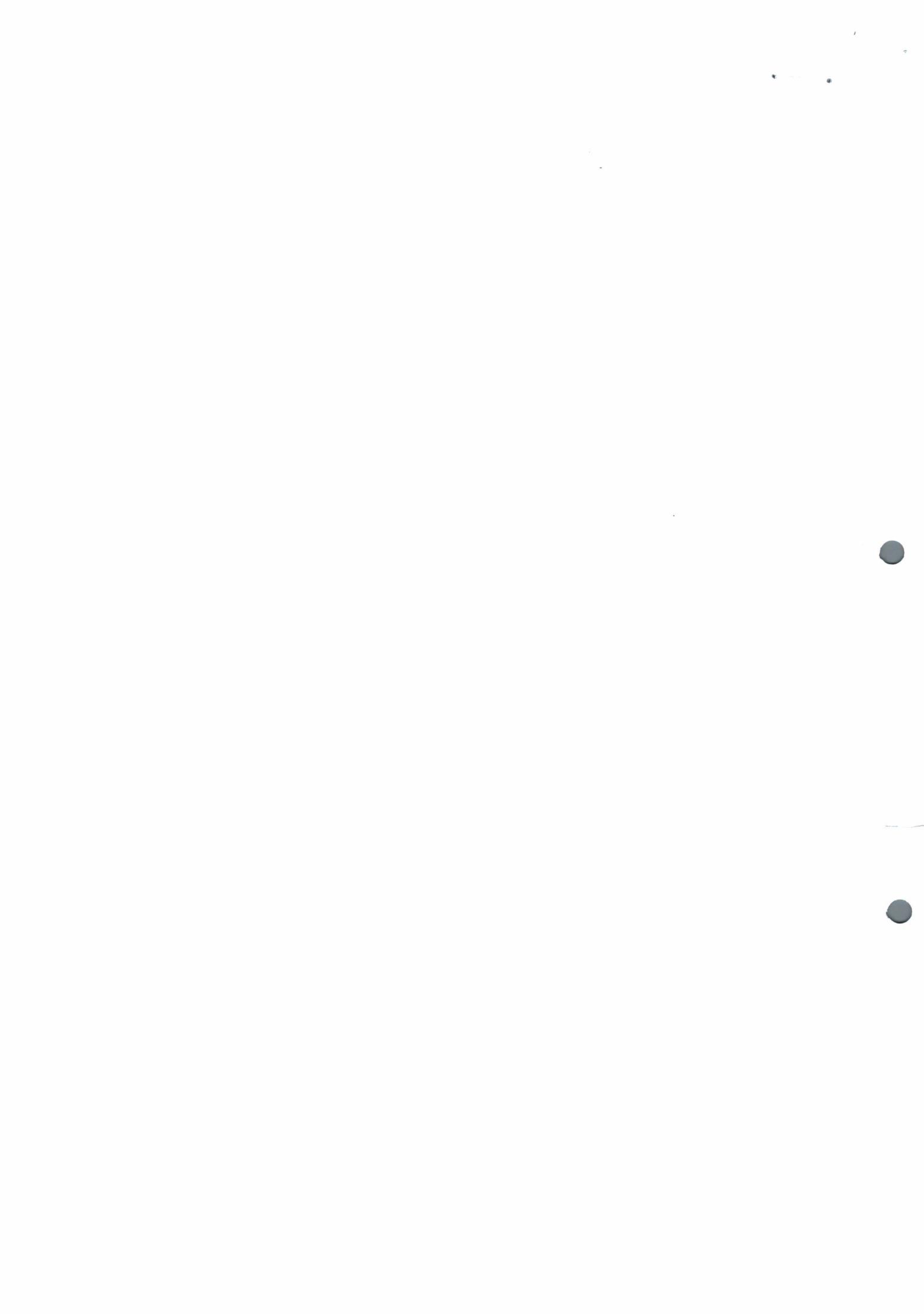
Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico que el predio en referencia, no tiene prohibición ni embargo que lo afecte.-  
San Miguel, nueve de diciembre de dos mil catorce.-



AS1J-7A5RQ-16



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).  
Verifique con el código AS1J-7A5RQ-16



# Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

Edificio Subercaseau 7585 - paradero 2, Gran Avenida - San Miguel - Santiago - Chile  
www.conservadorsanmiguel.cl

## CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

ANOTADA EN EL REPERTORIO DE ESTE OFICIO CON EL NÚMERO

24329

, e inscrita en el

REGISTRO DE :

PROPIEDAD FS. 19507 vta Nº 16985 con fecha 4/DICIEMBRE/ 2014 Drs. \$ 259.300

C. 2014096973  
Patricio Farias



AS1H-77KXF-5K



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).  
Verifique con el código AS1H-77KXF-5K

DECLARACION SOBRE ENAJENACION  
E INSCRIPCION DE BIENES RAICES

2014-16000

F2890

FORMULARIO ELECTRONICO

NRO. ATENCION:

**8184495K**

USO EXCLUSIVO SII	
907	

USO EXCLUSIVO SII	
07	

USO EXCLUSIVO DEL NOTARIO

03	FECHA DE LLENADO
20-11-2014	

04	ORIGINAL	05	RECTIFICATORIA
X			

23	RUT NOTARIO TITULAR
4.176.846-0	

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ENAJENANTE(S) O CAUSANTE(S)

RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES			RUT	% DERECHOS
101	INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.		133 76.362.591-5	134 100,00
111			143	144
121			153	154
131			163	164
141			173	174
151			183	184

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ADQUIRENTE(S) O HEREDERO(S)

RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES			RUT	% DERECHOS
01	INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA		33 76.327.534-5	34 100,00
11			43	44
21			53	54
31			63	64
41			73	74
51			83	84

INFORMACION DE LA PROPIEDAD ENAJENADA

NOMBRE COMUNA			CODIGO COMUNA	77	Nº ROL DE AVALUO ASIGNADO	78	CERTIFICADO ASIGNACION ROLES	
08	LA GRANJA		108	16131	5151-15		Nº	Año
CALLE O NOMBRE DEL PREDIO				16	NUMERO	26	DEPARTAMENTO	
06	LINARES				0294			
36	LOCAL	BOX	BODEGA	46	POBLACION/VILLA/LUGAR	700	FECHA ESCRITURA	27 CNE 17 N° REPERTORIO
							18-11-2014	3 3023

Registre el monto de enajenación y la forma de pago sólo en una de las líneas siguientes

MONTO ENAJENACION	PAGO AL CONTADO	601	PAGO 1er AÑO	602	PAGO 2do AÑO
501 \$ 594.244.768	\$ 594.244.768		\$	\$	
500 MONTO ENAJENACION	PAGO AL CONTADO	605	PAGO 1er AÑO	607	PAGO 2do AÑO
UF	UF		UF	UF	
79 DFL N 2 según escritura	604	NOMBRE ENTIDAD QUE OTORGА EL PRESTAMO		603	PLAZO

Dirección para el envío de correspondencia relacionada con el Impuesto Territorial.

66 DOMICILIO PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA (obligatorio para sitios no edificados)	76 NUMERO
86 DEPARTAMENTO	96 LOCAL
56 TELEFONO:	88 COMUNA
920 OBSERVACION	ASIGNACION EN DOMINIO



FIRMA Y TIMBRE DEL NOTARIO  
TITULAR O SUPLENTE

USO EXCLUSIVO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD

FOJAS	200	NUMERO	300	AÑO
100 19507 vca-		16985		2014
FECHA INSCRIPCION				
400	04 DIC 2014			

FIRMA Y TIMBRE DEL CONSERVADOR

